

<b>Nº ORDEN</b>	<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>TITULAR</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>MARCA</b>	<b>DNI</b>
5.	131/2009/01311	LENIN VLADIMIR JIBAJA ARANDA	HU 4781 K	ROVER	X2490989C
6.	131/2009/01472	SAMIR TABACHE	1921 CCK	RENAULT	X3938356C
7.	131/2009/01909	MARÍA BELÉN ORTEGA SEVILLA	M 5578 MW	PEUGEOT	24210654
8.	131/2009/02024	MARINA PIEDAD FERNÁNDEZ BERTRÁN	M 3708 CN	RENAULT	33368521
9.	131/2009/02196	GUILLERMO ARMANDO RODRÍGUEZ ZUBIETA	M 8373 PK	FORD	X4372019H
10.	131/2009/02236	OSCAR SERRANO SANTA CRUZ	M 2567 JW	NISSAN	51666266
11.	131/2009/02409	DUMITRU DINU	Z 9849 BH	KIA	X9370265L
12.	131/2009/02809	ALEXANDRU PUIA	VA 1052 AB	OPEL	X8842047L
13.	131/2009/03085	JOSEFA ÁLVAREZ SUITA	M 4979 JJ	PEUGEOT	03842075
14.	131/2009/03504	JAVIER RABANAL MOMAN	CS 1981 AD	VOLKSWAGEN	19007710
15.	131/2009/04095	ANDRÉS MAGRO PÉREZ	M 8100 NJ	OPEL	02184557
16.	131/2009/04379	JOSUÉ ZAMARO PULIDO	M 4576 LF	FIAT	02668974
17.	131/2009/04719	GEORGICA NASTASE	M 1935 NH	RENAULT	X6591905J
18.	131/2009/04749	MA JOSEFA RUBIANES CONDE	3291 BBV	CITROEN	14590356
19.	131/2009/05251	JOSÉ MANUEL CABRITA COELHO	M 7166 LX	MERCEDES	X2290797C
20.	131/2009/05311	RABIA AHARRAM	M 9596 VN	ROVER	X3798118J
21.	131/2009/05395	RICARDO ESTEBAN GADEA ACOSTA	CC 5568 P	HYUNDAI	X1828392F
22.	131/2009/05723	ANA CARLOTA SOMOZA RIERA	M 5545 ID	VOLVO	00801805
23.	131/2009/10109	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MORENO	M 1394 UH	DAEWOO	52097794

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 21 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/6.397/09)

## MADRID

OTROS ANUNCIOS

### Área de Gobierno de Medio Ambiente

#### EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario lo siguiente:

El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de diez días, desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con última ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Esta documentación deberá presentarse conforme al artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente (paseo Recoletos, número 12), en los restantes Registros de Vicealcaldía, de las Áreas de Gobierno y de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, así como en las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no aportar completa la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que, de conformidad con el artículo 87.2.o) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, el abandono, en vías y espacios públicos, de vehículos declarados residuo urbano, es constitutivo de infracción grave sancionable con multa de 602 a 31.000 euros (artículo 89.2 de la citada Ordenanza).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).

## EDICTO NÚMERO 42/2009, SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2008/09916	MANUEL TRILLO GUTIERREZ	M4008UB	MAZDA	50423689
2.	131/2008/36237	IRENE SÁNCHEZ NÚÑEZ	8736CLG	MERCEDES	02285273
3.	131/2009/00432	ESTYCUSA ESTRUCTURA Y CUBIERTAS, S.A.	M8910XM	PEUGEOT	A78619616
4.	131/2009/00655	ALCOMESTAS, S.L.	M5336DL	SEAT	B28524114
5.	131/2009/02510	PILAR MONTOYA JIMÉNEZ	M4394VY	PEUGEOT	50116234
6.	131/2009/02543	PABLO JOAQUIN GUTIERREZ DEL ALAMO MORAL	M0690NC	SEAT	50870043
7.	131/2009/02601	DIMITRU STEFAN	M6280TJ	OPEL	X2686173A
8.	131/2009/02687	JOSÉ LUIS MÍNGUEZ SANTANA	M2544EX	VESPA	51393270
9.	131/2009/02753	NICANOR BORJA JIMÉNEZ	M7340YD	CHRYSLER	02253866
10.	131/2009/02967	ELÍAS SÁNCHEZ BALLARÍN	M3963DJ	FORD	01589766
11.	131/2009/02984	CAMILO HERNÁNDEZ CÁRDENAS	M9124VS	A.U.D.I.	52877432
12.	131/2009/04147	JOSÉ LIBELO DOS SANTOS	TO5147W	OPEL	X6657342S
13.	131/2009/04373	JULIO O DE CASTRO	8671DDT	B.M.W.	X2728543F
14.	131/2009/04747	M ARGENTINA VÁZQUEZ VÁZQUEZ	M2431MG	PEUGEOT	02268013
15.	131/2009/04759	AMER HIJAZI	M6187WL	VOLKSWAGEN	X1705046X
16.	131/2009/04883	MARGOTH MOLINA ORTIZ	M5009MN	SEAT	X6443195K
17.	131/2009/04884	MOHAMED AKRI	GR3521AW	FORD	2481067B
18.	131/2009/04921	ZEUS S.C.	M9413LK	RENAULT	G83571208
19.	131/2009/05325	GESTORA BURGALESA S.L.	GR4049X	A.U.D.I.	B80960362
20.	131/2009/05422	ANA ISABEL ALONSO ALHAMBRA	M0217OP	PEUGEOT	05410407
21.	131/2009/05638	JOSE MARÍA CHINCHILLA IGEA	M9996LU	PEUGEOT	00089991
22.	131/2009/05707	SERGIO GARCÍA GUERRERO	TF3945AG	VOLKSWAGEN	50410826
23.	131/2009/06038	JOSÉ LUIS DENIA PÉREZ	M0692TC	FIAT	00259020
24.	131/2009/06228	CONRADO CARRETERO ALONSO	V4205EF	A.U.D.I.	11393856
25.	131/2009/06243	CARLOS SANTIAGO TORRES BACA	M0443UH	HYUNDAI	X5180537V
26.	131/2009/06245	JAVIER CAÑIZARES CIMADEVILLA	M9958ND	FIAT	01495502
27.	131/2009/06550	MICU ION	M6673HM	FORD	X2184919B

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 21 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/6.398/09)

## MADRID

OTROS ANUNCIOS

### Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos Secretaría General Técnica

EDICTO NÚMERO 17/2009

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio señalado por los interesados a continuación relacionados, se procede a publicar las resoluciones de la Secretaría General Técnica del Área de Obras y Espacios Públicos de la fecha indicada, en las que se declara desestimar el recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Interesado. — Expediente. — Fecha de la resolución. — Tipo de resolución. — Domicilio*

Jacoba de Frutos Alvarado. — 131/2005/30639. — 8 de abril de 2009. — Desestimatoria. — Calle Julia Nebot, número 13, tercero A, 28025 Madrid.

Marius Cristo Puscasu. — 131/2006/09100. — 24 de marzo de 2009. — Declarar desistido. — Calle Juego de Bolos, número 4, planta baja, 28032 Madrid.

Juan Carlos Díaz Martín. — 132/2008/01778. — 30 de marzo de 2009. — Declarar desistido. — Avenida del Talgo, número 122, planta primera C, 28023 Madrid.

Jaime Moreno Guisado. — 132/2008/02672. — 30 de marzo de 2009. — Declarar desistido. — Calle Embalse de El Vellón, número 16, escalera 4, primero C, 28051 Madrid.

Sarah Naomí Pezzarossi. — 132/2008/02891. — 25 de febrero de 2009. — Declarar desistida. — Avenida de Alfonso XIII, número 142, primero, 28016 Madrid.

Carla Díaz Villanueva. — 132/2008/03739. — 1 de abril de 2009. — Declarar desistida. — Calle Empedrada, número 27, escalera 2, segundo, 28042 Madrid.

Contra las citadas resoluciones podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados interpongan cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Durante el citado plazo de un mes para interponer el recurso de reposición, los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta, 28004 Madrid).

Madrid, a 20 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huerta Bernardo.

(02/6.453/09)

## MADRID

OTROS ANUNCIOS

### Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos Secretaría General Técnica

EDICTO NÚMERO 18/2009

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio señalado por el interesado a continuación relacionado, se procede a

publicar la resolución de la Secretaría General Técnica del Área de Obras y Espacios Públicos de la fecha indicada, en la que se declara desestimar el recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Interesado. — Expediente. — Fecha de la resolución. — Domicilio*

Rafael Menéndez González. — 131/2007/10474. — 13 de abril de 2009. — Calle Ángel Muñoz, número 15, tercero A, 28043 Madrid.

Contra la citada resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción de los contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro recurso que estime pertinente.

Madrid, a 26 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huerta Bernardo.

(02/6.454/09)

## MADRID

OTROS ANUNCIOS

### Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico Unidad de Régimen Jurídico I

#### PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en anexo adjunto los actos administrativos correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en este Departamento.

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular alegaciones y presentar documentos que se estimen pertinentes, así como para proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición el expediente de referencia, y en el indicado plazo, en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico I.

Lo que se anuncia a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los acuerdos de iniciación podrían lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común, y deberán dirigirse al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico I, sito en paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137, indicando el número de expediente. Asimismo, en el caso de solicitar vista del expediente o fotocopias del mismo, deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el registro, indicando un número de contacto para que posteriormente se dé la correspondiente cita.